



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====
FISCALÍA DE ESTADO

COMPRA DIRECTA N° 18/2025 FONDO PERMANENTE F.E. N° 20/2025

S/PROVISIÓN DE LOS LIBROS: “LOS REGLAMENTOS”, FERNANDO GABRIEL COMADIRA, EDICIONES CATHEDRA JURÍDICA (2 TOMOS); Y “CONTRATO DE OBRA PÚBLICA”, HERNAN J. MARTINEZ, EDITORIAL JURÍDICA NOVA TESIS.

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 89/2025

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO

USHUAIA, -15 DIC.2025

Al señor RAÚL RALINQUEO – EDICIONES DE LA LENGA.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2025/FONDO PERMANENTE F.E. N° 20/2025, EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada “S/ PROVISIÓN DE LOS LIBROS: “LOS REGLAMENTOS”, FERNANDO GABRIEL COMADIRA, EDICIONES CATHEDRA JURÍDICA (2 TOMOS); Y “CONTRATO DE OBRA PÚBLICA”, HERNAN J. MARTINEZ, EDITORIAL JURÍDICA NOVA TESIS”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	“LOS REGLAMENTOS”	“LOS REGLAMENTOS”, FERNANDO GABRIEL COMADIRA, EDICIONES CATHEDRA JURÍDICA (2 TOMOS)	1
002	“CONTRATO DE OBRA PÚBLICA”	“CONTRATO DE OBRA PÚBLICA”, HERNAN J. MARTINEZ, EDITORIAL JURÍDICA NOVA TESIS	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta y deberá remitirse**

por correo electrónico en formato digital, firmado con firma ológrafo o digital por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar, hasta las 16:00 horas del día 16 de diciembre de 2025, la que deberá estar acompañada de una copia digital de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF).

Por consultas podrá contactarse por correo electrónico a la dirección:
contrataciones@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.